

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 542 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 17 DIC 2018

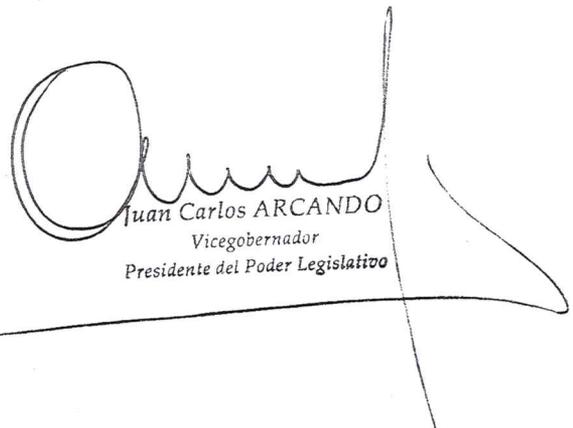
SEÑOR JUEZ:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir para su conocimiento Nota N° 80/18 Letra: S.L. (Dir. Taq.) y debate del Asunto N° 570/18 referente a la Ley Provincial N° 201 – Régimen Electoral, sancionada en la sesión ordinaria del día 27 de Noviembre de 2018.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto




Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sr. JUEZ
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ELECTORAL PROVINCIAL
Dr. Isidoro José Mario ARAMBURÚ
SU DESPACHO